



tr.

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
RECTORADO

RESOLUCIÓN Nro. 36202.
RESOLUCION Nro. 36203.

Lima, 12 de mayo de 1972. - Vista la solicitud Nro. 001825-72 (R. C.) de Sonia Bustein Alva de Herrera, Profesora Asociada del Departamento Académico de Microbiología y Parasitología, adscrita al de Patología, por la que pide se le ubique definitivamente en el Departamento Académico de Patología, estando a los informes favorables emitidos por los Jueces de los Departamentos Académicos y por la Dirección Universitaria de Coordinación Académica y Evaluación Pedagógica para ser sometido a consideración del Consejo Ejecutivo y estando a lo aprobado por este Organismo Ejecutivo en sesión del 10 del actual;

SE RESUELVE:

- 1°.- Créase el Centro de Lingüística Aplicada en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- 2°.- Asígnase al Centro que se crea por el artículo que antecede, el equipo y material; Biblioteca Especializada y Fondos Económicos que pertenecían al Plan de Fomento Lingüístico (Sección de Lenguas Modernas del Dpto. Acad. de Lingüística), lo que constituirá su patrimonio.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

JOSE TARAZONA CAMACHO.
Secretario General.



JUAN DE DIOS GUEVARA.

